



**S O C I E D A D
C O L O M B I A N A D E
A R Q U I T E C T O S**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al ingresar y hacer uso de nuestros sitios web, usted acepta los Términos y Condiciones de Acceso y Uso, así como las Políticas de Privacidad.

La prestación del servicio del sitio por parte de Ley 1266 de 2008 tiene carácter gratuito para los usuarios. La utilización de algunos servicios sólo puede hacerse mediante suscripción o registro del usuario y/o pago de un precio, de la forma en que se indica expresamente en sus correspondientes secciones.

El usuario se obliga a usar los contenidos de forma diligente, correcta y lícita, en particular, se compromete a no realizar las conductas descritas a continuación sin haber obtenido la autorización previa de **LA SCA**:

- Utilizar los contenidos con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público.
- Reproducir, copiar, representar, utilizar, distribuir, transformar o modificar los contenidos, por cualquier procedimiento o sobre cualquier soporte, total o parcial del sitio o permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública.
- Suprimir, eludir o manipular el “copyright” y demás datos identificativos de los derechos de **LA SCA** o de sus titulares incorporados a los contenidos, así como los dispositivos técnicos, herramientas y elementos de pagos o cualquier mecanismo de información de los contenidos.
- Emplear los contenidos y, en particular, la información de cualquier clase obtenida a través del sitio, para distribuir, transmitir, remitir, modificar, rehusar o reportar la publicidad o los contenidos del sitio con fines de venta directa o con cualquier otra clase de finalidad comercial, mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas con independencia de su finalidad, así como a abstenerse de comercializar o divulgar de cualquier modo dicha información. En consecuencia el usuario podrá descargar el material publicado, en soporte papel o informático, sólo para fines personales y con la citación de la fuente.
- Utilizar el sitio y los servicios con fines o efectos ilícitos, contrarios a lo establecido en estos Términos y Condiciones de uso, que agreden los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el sitio y los servicios, o impedir la normal utilización o disfrute del sitio y de los servicios por parte de los usuarios.

La puesta en marcha de un vínculo hipertexto (link) hacia el sitio web necesita una autorización previa (digital o impresa) por **LA SCA**. Si usted desea poner en marcha un vínculo hipertexto (link) en su sitio, debe consecuentemente tomar contacto con el responsable del sitio por correo a la siguiente dirección: info@sca-pn.org

El usuario responderá de los daños y perjuicios de toda naturaleza que **LA SCA** pueda sufrir, directa o indirectamente, como consecuencia de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones

derivadas de los Términos y Condiciones de uso o de la ley en relación con la utilización del Sitio Web, Newsletter, material gráfico y correo electrónicos.

LA SCA respeta plenamente el derecho a la privacidad de sus usuarios y aplica las medidas que se indican a continuación con relación a cualquier información suministrada u obtenida acerca de los usuarios del sitio. Para utilizar algunos contenidos o servicios, los usuarios deben proporcionar previamente a **LA SCA** ciertos datos de carácter personal. Los datos pueden incluir, sin limitación, su nombre, dirección, número de teléfono y e-mail. Al facilitar esta información a **LA SCA**, el usuario permite utilizar esta información para completar todas las operaciones que solicite a través de este sitio y herramientas digitales que **LA SCA** utilice para el procesamiento y mantenimiento de la información, esta información será utilizada de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012.

Principios para el tratamiento de Datos Personales

El tratamiento de datos personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y para actividades permitidas por la ley. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos

El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada por las normas mencionadas en el numeral 3 de las presentes políticas y por las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad

El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. Se deberá comunicar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.

Principio de libertad

El Tratamiento de datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de limitación de la recolección y uso

Es así que, **LA SCA** sólo recolectara los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento de los datos y esta será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Tiempo de conservación: Dichos datos se conservarán por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento, el cumplimiento de una obligación legal o contractual y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes o en virtud. Una vez sea cumplida la o las finalidades se procederá a la supresión de los datos de las bases de datos de **LA SCA**.

Por ejemplo, una vez se termine la prestación de uno de los servicios con un cliente determinado, el cliente deberá eliminar su base de datos de la plataforma de **LA SCA**.

Principio de confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

Principio de veracidad o calidad

La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia

En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Los fines de uso de esta información están enmarcados en las siguientes actividades:

- Almacenamiento de información en nuestra base de datos
- Organización de concursos
- Campañas de email marketing
- SMS (Mensajes de texto)
- Campañas Telemarketing y actualización de datos
- Guía de jurados, arquitectos, personas de interés etc. (Directorio impreso)
- Lonja inmobiliaria
- Charlas técnicas y capacitaciones
- Pauta publicitaria

LA SCA también podrá tratar los datos personales para los siguientes fines:

- Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales dentro y fuera del país a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para cumplir los contratos en que sea parte así como implementar servicios de computación en la nube o big data.
- Implementar estrategias de CRM (customer relationship management), que comprende, entre otras, (i) un modelo de gestión de toda la organización, basada en la orientación al cliente y marketing relacional; (ii) Crear bases de datos o sistemas informáticos de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes, a la venta y al marketing.
- Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **LA SCA**, o aquel que llegare a tener.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de la **LA SCA** o empresas vinculadas, como las que forman parte del holding **LA SCA** y los aliados comerciales de **LA SCA**
- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, y cualquier tercero con el cual **LA SCA** posea un vínculo contractual de cualquier índole;

- Debido a la naturaleza de Internet, dichos datos pueden cruzar cualquier país y **LA SCA** podrá modificar las actividades de uso de información en el momento que lo desee.

La información almacenada en nuestras bases de datos, estará guardada por el tiempo que dure la relación comercial e informativa, o simplemente cuando el usuario decida que no quiere recibir más información a través de los medios anteriormente estipulados.

Confidencialidad de la información

Una vez inscrito, **LA SCA** no venderá, alquilará o compartirá la Información Personal excepto en las formas establecidas en estas políticas. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para proteger la privacidad de la información. Puede suceder que en virtud de órdenes judiciales, o de regulaciones legales, nos veamos compelidos a revelar información a las autoridades o terceras partes bajo ciertas circunstancias, o bien en casos que terceras partes puedan interceptar o acceder a cierta información o transmisiones de datos en cuyo caso **LA SCA** no responderá por la información que sea revelada.

Google Analytics

Google Analytics es un servicio gratuito de estadísticas de sitios web. Ofrece información agrupada según los intereses de tres tipos distintos de personas involucradas en el funcionamiento de una página: ejecutivos, técnicos de marketing y webmasters.

Se pueden obtener informes como el seguimiento de usuarios exclusivos, el rendimiento del segmento de usuarios, los resultados de la campaña de marketing, el marketing de motores de búsqueda, las pruebas de versión de anuncios, el rendimiento del contenido, el análisis de navegación, los objetivos y proceso de redireccionamiento o los parámetros de diseño web.

Requerimientos legales

LA SCA coopera con las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de las leyes.

LA SCA podrá revelar la Información Personal de sus usuarios bajo requerimiento de las autoridades judiciales o gubernamentales competentes para efectos de investigaciones conducidas por ellas, o por ejemplo cuando se trate de investigaciones de carácter penal o de fraude o las relacionadas con piratería informática o la violación de derechos de autor. En tales situaciones, **LA SCA** colaborará con las autoridades competentes con el fin de salvaguardar la integridad y la seguridad de la Comunidad y la de sus usuarios.

LA SCA puede (notificando previamente al usuario) comunicar cualquier Información Personal sobre sus usuarios con la finalidad de cumplir la normativa aplicable y cooperar con las autoridades competentes en la medida en que discrecionalmente lo entienda necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito o un fraude, infracción de derechos de propiedad industrial o intelectual, u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a **LA SCA** o a sus usuarios a cualquier responsabilidad legal. Además, puede (notificando previamente al usuario) comunicar su nombre completo, nombre de usuario, domicilio, ciudad, región, código postal, país, número de teléfono, dirección de correo electrónico, dirección IP, etc. a los participantes en el Programa de Protección de Propiedad Intelectual de **LA SCA** en la forma que, a nuestra discreción, entendamos necesaria o adecuada en relación con la investigación del fraude, infracción de derechos de propiedad industrial o intelectual, piratería, o cualquier otra actividad ilegal. Este derecho será ejercido por **LA SCA** a efectos de cooperar con el cumplimiento y ejecución de la ley, independientemente que no exista una orden judicial o administrativa al efecto.

Seguridad en el almacenamiento de la información

LA SCA está obligado a cumplir con toda la normativa aplicable en materia de medidas de

seguridad de la Información Personal. Adicionalmente, **LA SCA** usa los estándares de la industria en materia de protección de la confidencialidad de su Información Personal. **LA SCA** considera los datos de sus usuarios como un activo que debe ser protegido de cualquier pérdida o acceso no autorizado. Emplea diversas técnicas de seguridad para proteger tales datos de accesos no autorizados por usuarios dentro o fuera del Instituto. Sin embargo, es necesario saber que existen posibilidades mínimas que los sistemas de seguridad puedan sufrir fallas o incidentes.

Por ello, **LA SCA** no se hace responsable por interceptaciones ilegales o violación de sus sistemas o bases de datos por parte de personas no autorizadas **LA SCA**, tampoco se hace responsable por la indebida utilización de la información obtenida por esos medios.

Todos los datos personales de los usuarios serán almacenados en un archivo automatizado de datos personales. El archivo de Datos Personales de los usuarios de **LA SCA** reside en una base de datos operada por **MASTERBASE**. El usuario al inscribirse en **LA SCA** confirma que está informado de la residencia de este fichero y autoriza esta transferencia internacional de sus datos.

Modificación de la información personal e inactivación de cuentas

Los usuarios tienen derechos de acceder, cancelar y actualizar su información personal, incluyendo su dirección de e-mail, así como a oponerse al tratamiento de la misma y a ser informado de las cesiones llevadas a cabo, todo ello de conformidad a lo dispuesto en la normativa aplicable para estos casos. Los usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de la información personal facilitada, y se comprometen a mantenerla debidamente actualizada.

Una vez inscrito en **LA SCA**, el usuario podrá revisar y cambiar la información que ha enviado durante el proceso de inscripción en los espacios que facilita **LA SCA** para la actualización de datos.

Derechos de los titulares de los datos

Las personas obligadas a cumplir estas políticas deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular del dato
- Obtener copia de la autorización
- Informar sobre el uso que **LA SCA** ha dado o está dando a los datos personales del titular;
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política
- Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de **LA SCA** se ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 o a la Constitución;

El Titular también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos

Los derechos de los Titulares, de conformidad con el artículo 20 del decreto 1377 de 2013, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **LA SCA**.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Modificación de la información personal e inactivación de cuentas

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **LA SCA** está obligado a cumplir deberes impuestos por la ley colombiana. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

Deberes de LA SCA respecto del titular del dato

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política;

Los derechos de los Titulares, de conformidad con el artículo 20 del decreto 1377 de 2013, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- e. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **LA SCA**.
- f. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- g. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- h. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Deberes de LA SCA cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **LA SCA** está obligado a cumplir deberes impuestos por la ley colombiana. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

Deberes de LA SCA respecto del titular del dato.

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política;

Deberes de LA SCA respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales

- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Actualizar la información cuando sea necesario
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente

Deberes de LA SCA cuando realiza el tratamiento a través de un encargado

- Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Cuando se trate de transmisiones nacionales e internacionales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Informar de manera oportuna al encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

Deberes de LA SCA respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio

- Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Deberes de LA SCA cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales.

Si **LA SCA** realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- Establecer que el Responsable del tratamiento está autorizado para tratar los datos que suministra a **LA SCA**.

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

De la autorización

La ley 1581 de 2012 exige que la autorización para recolectar datos personales (dirección de correo electrónico, teléfono, etc.) sea informada, previa y expresa.

Así las cosas, los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012;
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de **LA SCA**.

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. Si el Titular solicita copia de éstos se deberá suministrarlos.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n)

duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y en ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- a) El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LA SCA.
- b) Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

Autorización para tratamiento de datos sensibles:

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) La autorización debe ser explícita
- b) Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información
- c) Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo

Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Cuando se trate de la recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto
- b) Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA
- c) El tratamiento debe respetar el interés superior de los NNA y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo

Clasificación y tratamiento especial de ciertos datos personales

Las personas obligadas al cumplimiento de esta política deben identificar los datos sensibles y de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que eventualmente recolecten o almacenen con miras a:

- Implementar responsabilidad reforzada en el tratamiento de estos datos que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes
- Aumentar los niveles de seguridad de esa información
- Incrementar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de **LA SCA** y de terceros
- Tener presente los requisitos legales y de esta política para su recolección

Transferencia internacional de datos personales

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, dicha autorización es prerequisite para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a Responsables del Tratamiento ubicados en otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

Transmisiones internacionales y nacionales de datos a Encargados

Cuando **LA SCA** desee enviar o transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro fuera del territorio de la República de Colombia, deberá mediante cláusulas contractuales o a través de un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- (i) los alcances del tratamiento;
- (ii) las actividades que el Encargado realizará en nombre de **LA SCA**.
- (iii) las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y **LA SCA**.
- (iv) La obligación del Encargado de dar cumplimiento a las obligaciones del Responsable observando la presente política.
- (v) El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la ley colombiana y la presente política.
- (vi) La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.

Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos

A continuación se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 20 del decreto 1377 de 2013:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **LA SCA**.
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Todas las consultas y reclamos se canalizarán a través de los medios habilitados por **LA SCA** a través de (internet, fax, etc) info@sca-pn.org y el teléfono 3509922 de Bogotá, quien adoptará mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos.

Estas son las pautas para atender consultas y reclamos:

Consultas

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en **LA SCA** se canalizarán a través de los canales que tiene **LA SCA** para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012 y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a **LA SCA** que contenga la siguiente información:

- a) Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada
- b) Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
- c) Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite
- d) Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Persona o área responsable de la protección de datos personales

La coordinación de mercadeo es la dependencia o persona encargada de la función de protección de datos la cual se puede contactar a través de info@sca-pn.org y el teléfono 3509922 de Bogotá

Otros documentos que hacen parte de esta política

(En caso que existan otras política como, por ejemplo, de seguridad de la información)

Esta política será de aplicación preferente en caso de existir eventual inconsistencia sobre tratamiento de datos personales entre los anteriores documentos y la presente.

Responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales.

LA SCA adoptará las medidas necesarias para, de ser necesario, demostrar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que ha implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con sus obligaciones legales en todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales. Dichas medidas serán consistentes con las instrucciones que para el efecto impacta la SIC y los mandatos de los artículos 26 y 27 del decreto 1377 de 2013.

Fecha de entrada en vigencia de la presente política y período de vigencia de la base de datos.

Esta política fue aprobada luego de la expedición de la ley 1581 de 2012 y modificada para incorporar algunos aspectos que establecen los decretos 1377 de 2013, 886 de 2014 y 1074 de 2015 razón por la cual entrará en vigencia a partir del 1 de Septiembre 2016.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.